



Rentabilizamos
tus proyectos



Deducciones fiscales por I+D+i en empresas de
moldes y matrices



GESINTIA

DEDUCCIONES FISCALES POR I+D+i EN MOLDES Y MATRICES

DEDUCCIONES FISCALES = AHORRO DE IMPUESTO DE SOCIEDADES

El **40%** de las deducciones
fiscales I+D+i en España
no se aprovechan



DEDUCCIONES FISCALES POR I+D+i EN MOLDES Y MATRICES

DEDUCCIONES FISCALES = AHORRO DE IMPUESTO DE SOCIEDADES

400M€

Fuente: Ministerio de Ciencia e Innovación



¿EN QUÉ TE PODEMOS AYUDAR?

GESINTIA

A RENTABILIZAR TUS PROYECTOS

Objetivos

- Deducciones fiscales
- Ayudas y subvenciones a fondo perdido
- Ahorro de costes financieros

¿EN QUÉ TE PODEMOS AYUDAR?

GESINTIA

A RENTABILIZAR TUS PROYECTOS



¿EN QUÉ TE PODEMOS AYUDAR?

GESINTIA

A RENTABILIZAR TUS PROYECTOS



¿EN QUÉ TE PODEMOS AYUDAR?

A RENTABILIZAR TUS PROYECTOS INTERNOS

- INVERSIONES PRODUCTIVAS
- DIGITALIZACIÓN
- PROYECTOS DE I+D+i
- INTERNACIONALIZACIÓN
- CONTRATACIÓN PERSONAL
- AMPLIACIÓN INSTALACIONES



¿EN QUÉ TE PODEMOS AYUDAR?

A RENTABILIZAR LOS PROYECTOS DE TUS CLIENTES, CUANDO ADQUIEREN EL MOLDE O MATRIZ

GESINTIA

- Valor añadido al cliente.
- Diferenciación de la competencia.
- Justificar: Factura y justificante de pago.
- Coste final de recupera muchísimo antes.
- Incremento de ventas de moldes o matrices.
- Reinversión en nuevos moldes, matrices y proyectos.

DEDUCCIONES FISCALES POR I+D+i Marco general.

- Mejor que una subvención
- Es un sistema objetivo
- No sometido a régimen de concurrencia competitiva
- Deducción fiscal proporcional a gasto incurrido en actividades I+D+i
- Mejora cuenta de resultados

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE I+D?

- Creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.
- Aspecto tecnológico diferencial respecto a lo que ya existe en el mercado.
- Ejecutados de forma individual por una empresa, o en colaboración con varias empresas.

I+D

RIESGO TECNOLÓGICO ALTO

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA?

- Creación, mejora, adaptación e incorporación de tecnologías en procesos productivos, productos o servicios.
- No es Innovación: cambios o mejoras menores.
- Proyectos más próximos al mercado.
- Individuales

it

RIESGO TECNOLÓGICO MEDIO/BAJO

NORMATIVA VIGENTE Y BENEFICIOS FISCALES

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

CAPÍTULO IV

Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades

Artículo 35. *Deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.*

1. Deducción por actividades de investigación y desarrollo.

La realización de actividades de investigación y desarrollo dará derecho a practicar una deducción de la cuota íntegra, en las condiciones establecidas en este apartado.

DEDUCCIONES FISCALES POR I+D+i: MARCO GENERAL

PROYECTOS DE I+D: BENEFICIOS FISCALES

	% deducción
General	25%
Media 2 ejercicios	42%
Investigadores dedicados exclusiva	+17%
Adquisición activos exclusiva	+8%

PROYECTOS DE I+D+i: BENEFICIOS FISCALES

Deducción 12%

APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES FISCALES

Las deducciones se generan y es posible aplicarlas de 3 formas:

- OPCIÓN GENERAL: 25% cuota íntegra ajustada, y hasta 50% cuota si la deducción supera el 10% de la cuota íntegra ajustada. AHORRO DEL 50% IMPUESTOS.

18 años aplicación

- OPCIÓN MONETIZACIÓN: Hacienda paga el 80% deducción, cumpliendo 4 requisitos.

- OPCIÓN TAX LEASE: venta de la deducción a otras empresas, sin necesidad de cumplir requisitos.

**ANALIZAMOS CADA EMPRESA LO QUE MÁS SE
ADAPTE A SUS NECESIDADES**

¿Es compatible las deducciones con las ayudas públicas?

SÍ

1 proyecto I+D puede conseguir:

Deducción fiscal +

Tramo no reembolsable equivalente a
subvención a fondo perdido +

Préstamo en condiciones privilegiadas



ERRORES FRECUENTES

- No tener identificado el proyecto.
- Teniendo proyecto, no saber si es I+D, it, o una mejora rutinaria.
- No tener los costes identificados

NO CONSEGUIR EL AHORRO DE IMPUESTOS

ERRORES FRECUENTES

- Aplicar la deducción sin disponer de Informes Motivados.

RIESGO REVISIÓN AEAT

I+D+i en el sector moldes y matrices

SECTOR TRASVERSAL

- Investigación y desarrollo de nuevos materiales:
 - Aleaciones avanzadas con mayor conductividad térmica.
 - Materiales resistentes a choques térmicos, materiales innovadores.
 - Revestimientos nanométricos para reducir desgastes, etc.
 - Tratamientos térmicos experimentales para mejorar características

ACTIVIDADES HABITUALES

- Diseños de moldes:
 - Geometría de canal de refrigeración.
 - Moldes de enfriamiento mediante fabricación aditiva.
 - Cavidades con mecanismos cinemáticos.
 - Métodos de simulación predictiva, algoritmos predicción, etc.

ACTIVIDADES HABITUALES

- Mejora avanzada de procesos:
 - Mejora de rugosidad, tolerancia, vida útil, etc.
 - Incorporación de sensores, canalizaciones optimizadas, etc.
 - Sistemas predictivos de desgaste con Machine Learning, técnicas avanzadas de recuperación.
 - Métodos de simulación predictiva, algoritmos predicción, etc.

GASTOS Y COSTES POR ACTIVIDADES DE I+D+i

- Coste personal técnico: titulados Universitarios, ciclos formativos, FP.
- Colaboraciones externas: empresas, Universidades, centros tecnológicos, etc.
- Materiales y consumibles para el diseño del prototipo.
- Amortización activos de laboratorio y licencias de diseño.
- Otros costes.

¿CÓMO DOCUMENTAR LOS PROYECTOS?

- Técnicamente: documentar evidencias, informes especificaciones técnicas, diseño 3D, evolución de las versiones, fotos prototipos, informe ensayos, etc. .
- Económico: facturas, nóminas, RNT, convenio colectivo, etc.
- Generar Memoria técnica, Fichas de Ampliación de partidas de costes, Anexo II de costes, para certificación entidad acreditada ENAC, o para justificar el proyecto en CDTI.

Claves prácticas para gestionar las deducciones

CLAVES PRÁCTICAS PARA GESTIONAR LAS DEDUCCIONES

CÓMO PUEDO SABER SI MI PROYECTO ES I+D O INNOVACIÓN

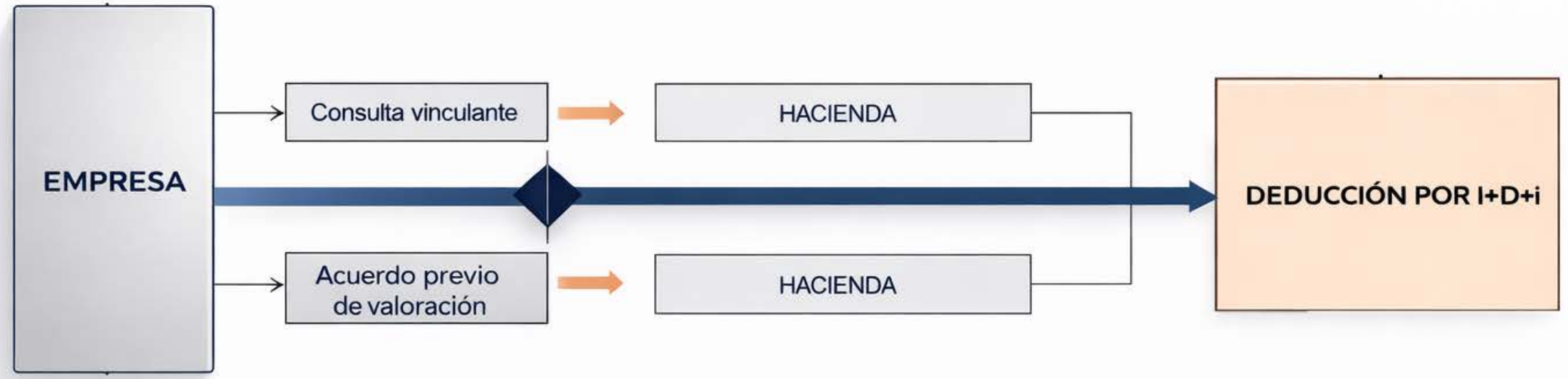
VÍAS PARA CALCULAR LAS DEDUCCIONES



CLAVES PRÁCTICAS PARA GESTIONAR LAS DEDUCCIONES

CÓMO PUEDO SABER SI MI PROYECTO ES I+D O INNOVACIÓN

VÍAS PARA CALCULAR LAS DEDUCCIONES



CLAVES PRÁCTICAS PARA GESTIONAR LAS DEDUCCIONES

¿CÓMO PUEDO SABER SI MI PROYECTO ES I+D O INNOVACIÓN?

VÍAS PARA CALCULAR LAS DEDUCCIONES



PARA PROYECTOS A EJECUTAR EN 2026-2027. LÍNEA PID INDIVIDUAL O EN COLABORACIÓN.



¿Es posible las deducciones para los proyectos del 2025?

SÍ

PROYECTOS EJECUTADOS EN 2025: CERTIFICACIÓN, SEGURIDAD JURÍDICA



RECOMENDACIONES PARA PYMES SIN DEPARTAMENTO I+D

- ¿qué proyectos ó trabajos he realizado en las anteriores anuales?
- ¿qué costes económicos he tenido?
- Plazos: importantísimo.
- En todos los casos, aplicar la deducción cuando tengamos **Informe Motivado**
- Si vamos a iniciar un nuevo proyecto, consultar si encaja I+D del CDTI



APROVECHAR LAS DEDUCCIONES FISCALES, VENTAJA COMPETITIVA

EJEMPLO PROYECTO I+D o INNOVACIÓN COMO CRÉDITO FISCAL

	Si el proyecto es Innovación		Si el proyecto es I+D (línea PID) 1º Año	
Costes anuales ejecutados	330.000		330.000	
Deducción	12% = 39.600		42% = 138.600	
	Si no tenemos proyectos I+D+i	Si el proyecto es Innovación	Si el proyecto es I+D (línea PID)	
Resultado Antes de Impuestos	100.000	100.000	100.000	
Tipo Impositivo Pagar e Impuesto	25% = 25.000	25% = 25.000	25% = 25.000	
Deducción Generada (aplicar 18 años)	0	39.6000	138.600	
Deducción aplicada (máximo 50% cuota)	0	12.500	12.500	
Deducción a aplicar 17 años siguientes: crédito fiscal	0	27.100	126.100	
Resultado después de Impuestos	75.000	87.000	87.500	

La deducción no aplicada es crédito fiscal que figura en el Balance Situación



Inma.gomez@gesintia.com

www.gesintia.com

GESINTIA, S.L.L.
P.I. COTES – C/ Alguaders,15 – 46680, Algemesí, Valencia, España
**Parque Tecnológico de Paterna – C/ Charles Robert Darwin 20, Innova
Centro**